



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 29 JUN 2018

VISTO el Expte N° 770-18 por el cual el Consejero Superior por el Estamento de los Estudiantes, señor Benjamín Paz solicita licencia desde el 07 de junio hasta el día 22 de noviembre del corriente año;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la licencia del señor Benjamín Paz como Consejero Superior por el Estamento de los Estudiantes, a partir de la fecha y hasta el día 22 de noviembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0053 2018
s.a.

Dra. CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.